

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215

Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO CONTROL DE LEGALIDAD
ARTÍCULO 113 LEY 1708 DE 2014**

RADICADO: 2023-057-2 (201900280 E.D. - F. 35 Esp.)

AFECTADA: MARÍA FERNANDA ÁNGEL MUÑOZ

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 5 de junio del año en curso, de la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares SE CORRE TRASLADO común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (5) días hábiles (artículo 113 CED).

INICIA: DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria